

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14251** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 57/2010, dimanante de autos núm. 930/09, a instancia de Antonio Álvarez Ternero, contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 25 de abril de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF A-41738246, en situación de insolvencia por importe de 5.076,38 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, D^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110030629-1